

INFORME DE GERENCIA
A LOS SOCIOS Y JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE PRODCAMFA S.A.

De conformidad con lo estipulado por la Ley de Compañía en su artículo No. 331, es mi deber informar a la Junta General de Socios, los resultados de la actividad económica comprendida entre el 01 de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho.

La compañía PRODCAMFA S.A. se constituyó el 12 de Abril del año 2017 y se debe resaltar, que a pesar de las Gestiones que se han realizado desde la fecha en que fue creada la misma, no se ha podido concretar la entrega de los recursos provenientes del crédito productivo del proyecto con el Lcdo. Juan Lugmania, es por esto que no ha podido iniciar con sus operaciones y actividades.

En el campo administrativo y financiero se ha dado cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, especial de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

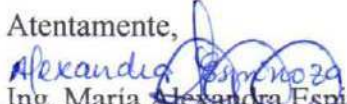
La Gestión Administrativa-Operativa, durante este periodo, se ha desarrollado con gran esfuerzo, siempre encaminada a cumplir con las metas y objetivos que la directiva se ha propuesto, de ésta manera se ha debido tomar decisiones para cumplir con los requerimientos que nos han solicitado, aunque no haya existido los recursos necesarios y oportunos.

Es importante resaltar que la compañía no ha obtenido créditos del sistema financiero y no ha realizado operaciones financieras que comprometan al patrimonio de la empresa.

Debemos tener la confianza y certeza de que en el siguiente año veamos hecho realidad el sueño de que seamos favorecidos con la entrega del Crédito Productivo, y de ésta manera iniciar las Operaciones implementando Políticas y acciones inherentes al objeto social de la compañía, y como siempre dejando lo mejor de mi trabajo donde resalte la honestidad, la predisposición y el profesionalismo que me han caracterizado siempre en mi actuar diario.

Por lo manifestado, señores socios, me permito concluir que las actividades de la Compañía, se han desarrollado con normalidad dentro de un ambiente cordial y de respeto mutuo con ésta administración; y seguimos manteniendo una buena relación con la Empresa Crediticia, que es lo fundamental para seguir de manera firme en la aprobación del Proyecto.

Una vez más mi gratitud y agradecimiento a ustedes señores socios, por la confianza en ésta gestión de igual manera al Presidente y Comisario por la colaboración brindada durante el periodo económico.

Atentamente,

Ing. María Alexandra Espinoza Pauta
GERENTE GENERAL